

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509010447		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)				
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA			Doc.: 80001263-1			
Domicilio: RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA - KM 23/500		Localidad: CAPIATA				
Tomador: AUTOMOTORES Y MAQUINARIA SAECA			Doc.: 80013366-8			
Domicilio: FULGENCIO YEGROS 811 ESQ. F. R. MORENO		Localidad: ASUNCION				
Emisión: 03/06/2025	Vigencia Desde las: 27/05/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 26/05/2027	23:59hs. del	Plazo en días: 730	Capital Máximo Asegurado Gs. 50.000.000.-

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA - KM 23/500, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 50.000.000.- (Guaraníes: Cincuenta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AUTOMOTORES Y MAQUINARIA SAECA, con domicilio en FULGENCIO YEGROS 811 ESQ. F. R. MORENO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MOTONIVELADORA KOMATSU GD675-5 Y PALACARGADORA KOMATSU WA200-6 - PLURIANUAL, (REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2025 - CONTRATO N° 36/2025 - ID N° 463.182).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008 Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	1.200.000	Monto financ. Gs.:		1.320.000
I.V.A. s/Prima	120.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	03/06/2025	1.320.000
Premio	1.320.000	Total		1.320.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	1.320.000			

Emitido en ASUNCION, 03 de junio de 2025



Eduardo Barrios Perini
Director Titular



Norma Ocampos
Directora Gerente General

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621